

Danta

Nombre científico:

Tapirus terrestris

Autoridad taxonómica:

Linnaeus, 1758



Phylum:

Chordata

Clase:

Mammalia

Orden:

Perissodactyla

Familia:

Tapiridae

Género:

Tapirus

Categoría:

Vulnerable

Criterio:

A4cd

Nombres comunes:

danta, danto, tapir, gran bestia, ante, wasadi (ye'kuana= makiritare), aerjba o saesaera (barí), shama (yanomami), daadil (warao), maikuri (pemón), ohuo (wóntüja= piaroa), camale (jivi= guajiba).

Descripción:

Tapirus terrestris es el mamífero terrestre más corpulento de Venezuela, excediendo los 200 kg de peso. Mide de 1,7 a 2,5 m de largo con una alzada de 75 a 110 cm. Su cuerpo, cabeza y patas son de color pardo negruzco uniforme, con áreas blanquecinas en mejillas, pecho y borde superior de las orejas. El pelaje es corto y áspero, con una crin de pelos ralos y duros que va desde la frente hasta los hombros. Cuello robusto y rostro estrecho y alargado, con labio superior prolongado formando una trompa reducida (probóscide) (Linares 1998, Salas y Fuller 1996). De hábitos solitarios y elusivos, la especie tiende a ser más activa durante la noche y el crepúsculo. Solo se encuentra en parejas durante la temporada de apareamiento y su período de gestación varía entre 335 y 439 días (Padilla y Dowler 1994, Linares 1998, Marín-Wikander 2012, Wallace et al. 2012). Al nacer la cría presenta un patrón de manchas alineadas blanco-amarillentas en forma de estrías, las cuales desaparecen en su etapa adulta (Padilla y Dowler 1994, Linares 1998). Su dieta herbívora y frugívora está compuesta por hojas, ramas, cortezas y frutas de una gran variedad de especies de plantas comprendidas en al menos 46 familias, de las que las más comunes son: Rubiaceae, Arecaceae y Moraceae (Padilla y Dowler 1994, Salas y Fuller 1996, Linares 1998, O'Farrill et al. 2013). Es una importante dispersora de semillas, capaz de transportarlas a grandes distancias de su lugar de origen, influyendo así en la dinámica de la vegetación y de los hábitats que ocupa (O'Farrill et al. 2013).

Distribución:

T. terrestris se distribuye al este de la cordillera de los Andes en Suramérica, desde el norte de Colombia hasta el sur de Brasil, norte de Argentina y Paraguay (Hershkovitz 1954, Eisenberg 1989, Emmons y Feer 1990). Su distribución histórica en Venezuela era amplia y abarcaba selvas húmedas al sur del río Orinoco, selvas de piedemonte en la sierra de Perijá y cordillera de los Andes, además de selvas húmedas y nubladas en la Cordillera de la Costa (Mondolfi 1971, Salas 1996). En la actualidad se localiza en la Cordillera de la Costa, en la cuenca del lago de Maracaibo, en los llanos y sur del país. Utiliza gran variedad de hábitats como bosques de galería, bosques húmedos y áreas de sabana con suficientes extensiones de cobertura vegetal donde refugiarse. Está asociada a cuerpos de agua y rara vez se localiza por encima de 1600 m de altitud (Gondelles et al. 1981, Salas 1996).

Situación:

El conocimiento de la distribución e historia natural de *T. terrestris* es precario en el país. Aunque fue abundante en el pasado, hoy día se considera escasa en casi toda su distribución (Gondelles et al. 1981). Las poblaciones de la cordillera de La Costa, cuenca del lago de Maracaibo y de los llanos

están severamente fragmentadas y en posible decrecimiento. Su distribución potencial actual ocupa casi 50% de su extensión original (J. Ojasti *com. pers.*, A. Utrera *com. pers.*). Al sur del país las poblaciones son más abundantes, pero están siendo diezmadas por la cacería de subsistencia (J. Ojasti *com. pers.*). En Venezuela los únicos estimados poblacionales de la especie se tienen en la cordillera de La Costa, ambas en el parque nacional Guatopo: 0,6 ind/km² (Eisenberg 1979) y 0,51 ind/km² (error estándar 0,19) (Marín-Wikander 2012); estos datos, junto con estudios de uso de hábitat, sugieren que aún pudiera existir una población viable en la región, y se resalta la importancia de este parque nacional para su conservación (Isasi-Catalá 2011, Marín-Wikander 2012). En el ámbito internacional se clasifica como Vulnerable (Naveda et al. 2008). En Argentina y Colombia también se considera Vulnerable, y En Peligro en Ecuador ([Bertonatti y González 1993](#), [Rodríguez-Mahecha et al. 2006](#), Tirira 2011).

Amenazas:

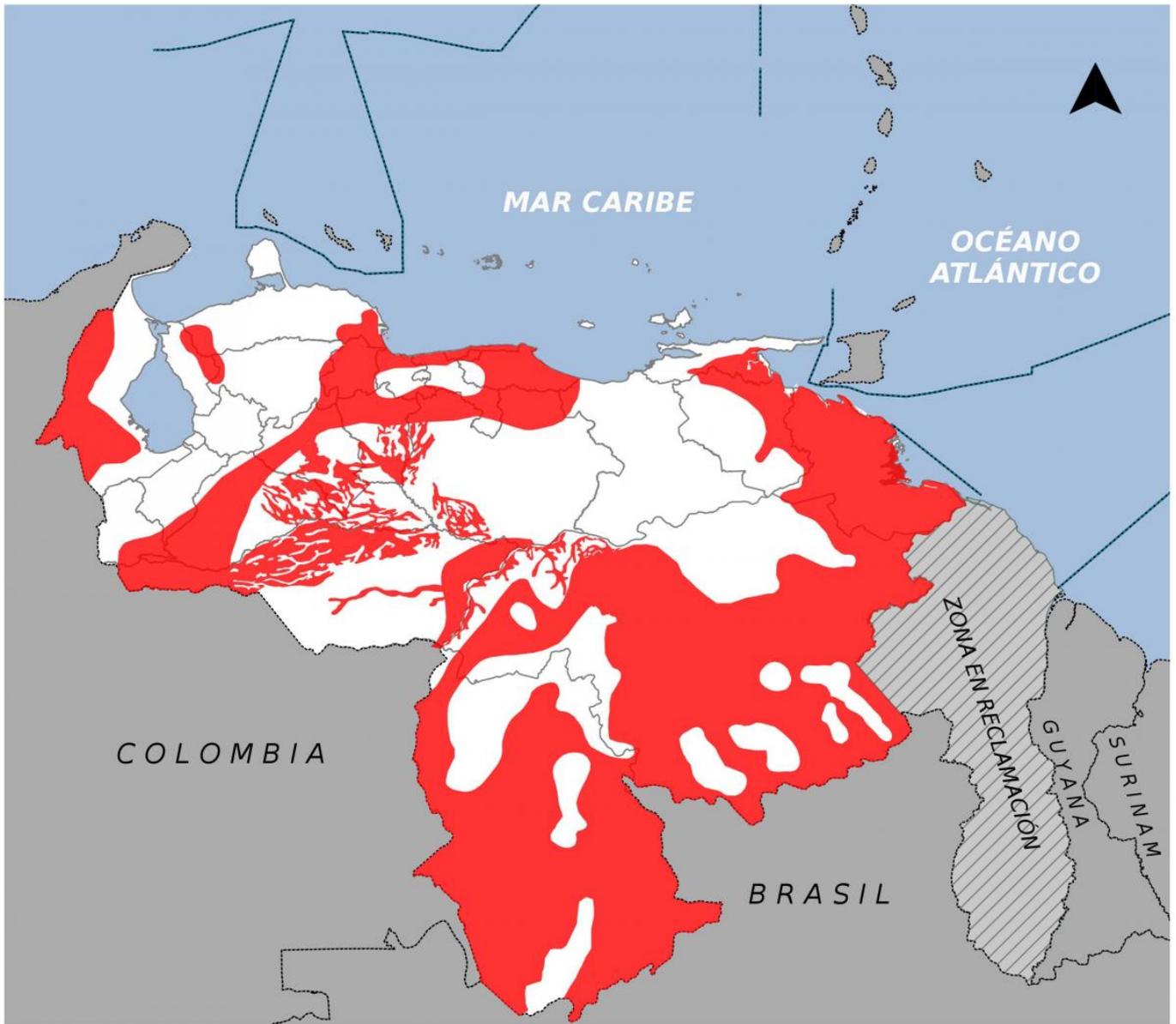
En Venezuela sus poblaciones se encuentran amenazadas debido a la pérdida de hábitat y a la intensa cacería a la cual ha estado sometida durante décadas (Mondolfi 1971, [Gondelles et al. 1981](#), J. Ojasti *com. pers.*). Su carne se compara con la del ganado bovino y representa uno de los principales alimentos para indígenas y pobladores criollos en zonas rurales. Aunque su cacería deportiva es poco frecuente, su caza con fines comerciales se refiere como una considerable fuente de ingresos por su expendio en mercados locales y en algunos restaurantes del país (Mondolfi 1971, [Gondelles et al. 1981](#)). La tasa reproductiva de la especie es baja e insuficiente para reponer las pérdidas por el incremento de la presión de cacería ([Gondelles et al. 1981](#), Salas 1996, J. Ojasti *com. pers.*). Las dantas requieren grandes extensiones de áreas boscosas y poco perturbadas, por lo que se considera que ésta es la principal limitante para el mantenimiento y/o recuperación de las poblaciones al norte del río Orinoco, donde los hábitats en tales condiciones prácticamente han desaparecido ([Gondelles et al. 1981](#), [Oliveira-Miranda et al. 2010](#), J. Ojasti *com. pers.*). En Venezuela, se estima que un 22% de la cobertura vegetal ha sido degradada ([Oliveira-Miranda et al. 2010](#)), desconociéndose el impacto que esto pudiera ocasionar a la especie. Como resultado de la alteración de su hábitat, las densidades poblacionales disminuyen y los animales van quedando aislados a causa de la fragmentación, lo que aumenta el riesgo de extinción de la especie (Terborgh y Winter 1980, Wilcox 1980, [Ojasti y Lacabana 2008](#)).

Conservación:

El comercio internacional de *Tapirus terrestris* está regulado debido a su inclusión en el Apéndice II de la Convención sobre el comercio internacional de especies amenazadas de fauna y flora silvestres (Cites 2014). En nuestro país se estableció su veda indefinida al norte de la línea de los ríos Meta-Orinoco y fue declarada Especie en Peligro de Extinción ([Venezuela 1996a](#), [Venezuela 1996b](#)). Algunas de sus poblaciones están protegidas en parques nacionales como Guatopo, donde se encuentra una de las más saludables del centro-norte venezolano (Isasi-Catalá 2011, Marín-Wikander 2012). Sin embargo, la danta está desprotegida en gran parte de su distribución. Es prioritario el desarrollo de investigaciones sobre su biología y ecología, así como la evaluación del sistema de áreas resguardadas y posibles corredores naturales, para asegurar el flujo genético y el mantenimiento de poblaciones viables a largo plazo (Isasi-Catalá 2011, Marín-Wikander 2012, Naveda-Rodríguez et al. 2012). Es fundamental desarrollar programas de educación ambiental que difundan las necesidades de conservación de la especie, implementar el manejo *ex situ* para promover estudios biológicos y reforzar y restaurar poblaciones *in situ* afectadas por la intervención humana, así como también establecer un manejo de caza de subsistencia (Torres y Gutierrez 2001, Medici et al. 2007, Torres et al. 2010). En la actualidad se están llevando a cabo estudios poblacionales en áreas clave de su distribución, así como campañas informativas y de educación ambiental para reforzar su valor ecológico y cultural (Isasi-Catalá 2011, J. Naveda *obs. pers.*).

Ilustrador:

[Pigmalion's Workshop](#)



Autores:

Denis Torres, Emiliana Isasi-Catalá y Sofía Marín Wikander

Cita sugerida:

Torres, D., Isasi-Catalá, E. y Marín Wikander, S. (2015). Danta, *Tapirus terrestris*. En: J.P. Rodríguez, A. García-Rawlins y F. Rojas-Suárez (eds.) Libro Rojo de la Fauna Venezolana. Cuarta edición. Provita y Fundación Empresas Polar, Caracas, Venezuela. Recuperado de: animalesamenazados.provita.org.ve/content/danta Mar, 14/06/2016 - 14:27

Creative Commons:

